

IV CAMPEONATO COMUNIDAD DE MADRID POWERLIFTING y IV COPA INCLUSIVA OPEN POWERLIFTING 2025

Madrid, 21 septiembre 2025

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

Organizan:

- Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FMDDF)
- Agrupación Deportiva Siderópolis

Con la colaboración de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

IV Campeonato de Madrid de Powerlifting para Personas con Discapacidad Física 2025, prueba principal, para los deportistas federados en la FMDDF y deportistas federados en otra territorial pero residentes en la Comunidad de Madrid y la IV Copa de Madrid, prueba en formato abierto, para atletas de otras Comunidades Autónomas y para atletas, en formato inclusivo, que no presentan discapacidad física.

Agenda:

- **Día:** Domingo 21 de septiembre de 2025
- **Hora:** 08:00h
- **Lugar:**
Centro Deportivo Siderópolis
C/ Ascao, 41
Cdad. Lineal
28017 Madrid

Contactos:

Contacto Técnico: Samer Kichi
Teléfono: 627 450 555
Correo-e: club@sideropolis.es



Contacto Federativo: Irene Bernáldez
Teléfono: 640 131 845
Correo-e: deporte@fmddf.es

2. COMPETICIÓN

Formato:

- Pruebas masculina y femenina.
- Se aplica el Reglamento de Halterofilia de la FEDDF y las Reglas del Comité Paralímpico Internacional (IPC).

Horarios:

Día	Hora	Prueba
Viernes: 19.09.25	19:30	Reunión Técnica
Domingo: 21.09.25	08:00	Pesaje
	09:00	Calentamiento
	10:00	Competición
	12:00	Entrega de TROFEOS

Personal Técnico y Auxiliares:

Relación de personal técnico de competición (por tanda):

- Mesa de control: 2
- Jueces: 4
- Auxiliares tarima: 3

Relación del número de personal técnico con autorización de entrada en zona de competición, según el número de deportistas inscritos:

Nº Deportistas	ENTRENADOR	AUXILIAR
de 1 a 4	1	1 por cada 3 usuarios de silla de ruedas
de 5 a 9	2	1 por cada 3 usuarios de silla de ruedas
de 10 a 19	3	1 más 1 por cada 3 usuarios de silla de ruedas
20 o más	4	2 más 1 por cada 3 usuarios de silla de ruedas

Tendremos a disposición auxiliares de asistencia en sala, calentamiento y competición.

MATERIAL TÉCNICO-DEPORTIVO DE COMPETICIÓN a disposición de los deportistas.

- 1 Tarima de competición
- 1 Soporte Banca Adaptada competición
- 1 Set barra, discos y cierres de competición
- Utillaje competición
- 4 Tarimas de calentamiento
- 4 Soportes Banca Adaptada calentamiento
- 4 Set barra, discos y cierres de calentamiento
- Utillaje calentamiento

3. INSCRIPCIÓN

Inscripciones

Requisitos:

- ✓ Imprescindible tener en vigor la licencia como deportista con discapacidad física federado.
- ✓ Cada deportista es el responsable de la presentación de la documentación que le puede ser requerida por el Comité del Campeonato: licencia federativa en vigor, ficha de clasificación, ...
- ✓ La inscripción de los técnicos y deportistas no tendrá ningún coste asociado.

Proceso:

1. La inscripción Al IV Campeonato de la Comunidad de Madrid de Powerlifting y la IV Copa Inclusiva Open de Powerlifting 2025, se realizará mediante envío de correo electrónico a:
deporte@fmddf.es
Indicando: Nombre y apellidos del deportista y entrenador acompañante.
2. Plazo de inscripción: fecha límite de comunicación de inscripciones *viernes 12 - 09 – 2025*
A partir de esta fecha, cualquier inscripción adicional se deberá comunicar con urgencia, por escrito y acompañado de llamada telefónica, no pudiendo garantizarse la participación.
3. Bajas de participantes: deben comunicarse a la FMDDF con una antelación mínima de siete días a la fecha de celebración de la competición. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización del Campeonato serán de responsabilidad única y exclusiva de la persona que causa baja.
4. El entrenador de cada deportista debe ser un TÉCNICO TITULADO, cuyo título haya sido otorgado por la FEDDF o la federación Nacional o Autonómica de este deporte. Diferentes deportistas pueden tener un mismo entrenador.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FMDDF de la inscripción afectada, con independencia de las posibles responsabilidades posteriores.

4. PREMIACIÓN

Atendiendo a los resultados de la clasificación final, se otorgarán los siguientes premios por categoría masculina y femenina:

- CAMPEÓN CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
 - SUB-CAMPEÓN CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
 - 3er. CLASIFICADO CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
- CAMPEONA CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
 - SUBCAMPEONA CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
 - 3ERA CLASIFICADA CAMPEONATO DE MADRID POWERLIFTING 2025
- CAMPEÓN IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025

- SUB-CAMPEÓN IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025
 - 3er. CLASIFICADO IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025
- CAMPEONA IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025
 - SUBCAMPEONA IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025
 - 3ERA CLASIFICADA IV COPA INCLUSIVA DE POWERLIFTING DE MADRID 2025

En caso de empate ganará el primer deportista en haber logrado el peso.

Los premios serán trofeos.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité del Campeonato se constituirá el viernes 19 de septiembre.

Estará formado por:

- Representante de la FMDDF
- Representante del estamento de jueces
- Representante del club deportivo organizador

El Comité de Competición resolverá cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de la misma y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité de Competición pone fin a la vía federativa.

Sanciones

La incomparecencia sin causa justificada de un equipo o deportista a la competición supondrá la correspondiente responsabilidad que decidiera el Comité del Campeonato, tanto económica como disciplinaria.

Imprevistos

La FMDDF se reserva la facultad de realizar las modificaciones necesarias para la correcta ejecución de la competición, según el criterio de los Jueces o del Comité del Campeonato.